

En la Ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre se reunieron la Maestra en Ciencias Silvia Alvarez Bruneliere, rectora de la Universidad de Guanajuato y el C.P. Joel Arredondo García, Secretario General de la misma, con los miembros del H. Consejo Universitario, - cuyos nombres aparecen en el expediente del mismo-, el día 6 de septiembre de 1999 a las 10:00 horas en el Salón del consejo Universitario para celebrar la sesión extraordinaria de dicho Órgano de gobierno bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Declaratoria del quorum legal
3. Toma de protesta a nuevos consejeros
4. Presentación del dictamen de la Comisión Especial sobre el procedimiento de auscultación para la selección de Rector, de acuerdo al artículo 73 del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados
5. Presentación de los proyectos de los candidatos a Rector en atención al artículo 73 del Estatuto de los Órganos Académicos colegiados
6. Resolución y definición por el Pleno sobre las propuestas que turnará al Colegio Directivo en atención al artículo 73 del Estatuto de los Organos Académicos Colegiados
7. Lectura de acuerdos.

La sesión se inició a las 10:05 horas con la lista de presentes, - punto No. 1-, que pasó completa el C. Secretario General de la Universidad de Guanajuato C.P. Joel Arredondo García, a la vez Secretario del H. Consejo presentándose las siguientes observaciones:

La Lic. María Luisa Vera Martínez, Directora de la Escuela Enfermería de Celaya dio el aviso acerca de la ausencia de la representante Claudia Carrizal, quien no pudo asistir a la sesión, asistiendo la suplente Angélica Almaraz Ruiz.

Así mismo, el director del Instituto de Ciencias Agrícolas dio aviso de la ausencia del profesor consejero y asistió su suplente el Maestro Rafael Ramírez Malagón.

A pregunta del Dr. Francisco Díaz Cisneros sobre voz y voto de los suplentes, la Rectora pidió a los Directores de las unidades, -que son los responsables de la elección de los consejeros de su unidad-, que dieran fe oral de que son representantes suplentes.

Una vez terminada la lista de presentes la Rectora declaró el quorum legal, - punto No. 2-y se procedió a la toma de protesta de los nuevos consejeros cuyos nombres se plasman a continuación:

- Antonio Chávez Torres
Alumno consejero de la Escuela de Música quien no se presentó en la sesión anterior.
- C. P. Benito Arturo Silva Lule
Profesor consejero de la Facultad de Contabilidad y Administración.
- Juan Manuel Mendoza Silva
Consejero administrativo.

A continuación el Secretario del H. Consejo anunció que había solicitado a la Licenciada María Luisa Vera Ramírez y al Ingeniero Joaquín Othón Elorza Rodríguez su apoyo como escrutadores, Directores de la Escuela de Enfermería y Obstetricia de Celaya y de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología respectivamente.

Una vez tomada la protesta a los nuevos consejeros se leyó la cláusula novena de la convocatoria.

"... una vez concluido el proceso de promoción, la Comisión Especial rendirá el Dictamen correspondiente ante el Pleno del H. Consejo Universitario, en la sesión los candidatos deberán presentar personalmente sus proyectos de desarrollo, el orden de las intervenciones será definido mediante sorteo que se realizará ante la Comisión Especial, asistidos por el Secretario del H. Consejo Universitario.

Cada exposición tendrá una duración máxima de 15 minutos, al término de la cual se abrirá una sesión de preguntas y respuestas con la misma duración; concluidas las exposiciones, el pleno del H. Consejo en ejercicio y atribuciones resolverá y definirá sus propuestas al Colegio Directivo."

La Rectora informó que ya habían llevado a cabo el sorteo de presentación de los candidatos en presencia de la Comisión Especial y estando presente el Secretario de este Órgano Colegiado. El orden de presentación será:

En primer lugar el Dr. Octavio Obregón Díaz.
Segundo, Dr. Juan Manuel Malacara Hernández.
Tercer turno, Lic. Francisco Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez.
Cuarto, Dr. Arturo Lara López.

Así mismo, en la sesión pasada del Consejo universitario, este órgano acordó la forma de hacer tanto la presentación como las intervenciones de los consejeros, la auscultación y la dictaminación.

Se pasó al siguiente punto del orden del día, presentación del dictamen de la Comisión Especial sobre el procedimiento de auscultación para la selección del rector de acuerdo al artículo 73 del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados, que estuvo a cargo del Secretario de la Comisión.-, Lic. Rafael Cuén Garibi. En ese momento la Rectora pidió autorización para contar con la presencia del Lic. Pedro López Ríos que ha actuado como asesor jurídico de la Comisión Especial en el proceso, lo cual fue concedido por el pleno.

El Lic. Cuén Garibi dio a conocer la presentación del dictamen de la Comisión Especial sobre el procedimiento:

La primera etapa, celebrada del 9 al 13 de agosto del año en curso. La actividad: fue difusión de los nombres de los candidatos, su trayectoria y sus respectivos proyectos de desarrollo. La meta propuesta: fue que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria tuviera en sus manos la trayectoria y proyecto de desarrollo de los 4 candidatos.

Se inició con la difusión del procedimiento de promoción y auscultación impresión y distribución de 25,000 ejemplares de su trayectoria en toda la Universidad, publicación en la página WEB de la Universidad de trayectoria y proyectos, definición de artículos elaborados por los candidatos en periódicos de cobertura estatal durante 10 días, entrevistas en la prensa estatal a cada uno de los candidatos frente a la comunidad que se congregó en sus foros en las ciudades de: Guanajuato (2 foros), León (1 foro), Celaya (1 foro), Irapuato (1 foro) y en Salamanca (1 foro).

También se realizaron consultas a la comunidad para conocer los temas para la confrontación de ideas en el foro de cierre tipo debate en la ciudad de Guanajuato, teniendo como moderador externo al Dr. Luis Yorens y como moderador interno al Maestro Sebastián Sanzberro Lastiri, entrevistas a los candidatos en programas de Radio Universidad con duración de 45 minutos cada uno, y el encuentro entre la comunidad y los candidatos a fin de conocer su trayectoria y proyectos. El logro de esta meta fue cumplido.

La segunda etapa, celebrada del 16 al 28 de agosto del año en curso. La actividad realizada fue la auscultación de la opinión de la comunidad universitaria, la meta propuesta fue: que cada uno de los miembros de la comunidad universitaria tuviera la oportunidad de expresar su opinión respecto a la trayectoria y proyecto de desarrollo de cada uno de los candidatos, la metodología seguida fue la comunicación a la comunidad de las diferentes formas que ellos podían utilizar para su expresión, elaboración de tarjetas para la expresión de opinión durante los foros, apertura del buzón de correo electrónico, instalación de correo de voz, colocación de buzones en cada una de las unidades, instalación de la oficina para la recepción de opiniones y retroalimentación del proceso por los candidatos. El logro de esta meta también fue cumplido.

La tercera etapa, desarrollada del 30 de agosto al 1 de septiembre del año en curso la actividad fue el análisis de la auscultación y la elaboración del dictamen correspondiente. Las metas propuestas fueron:

- a) Conocer las opiniones recibidas por los miembros de la comunidad universitaria a través de los medios dispuestos.
- b) Análisis de las operaciones por cada candidato y
- c) La elaboración del dictamen.

La metodología realizada fue la revisión de cada una de las opiniones, la clasificación y cuantificación de las opiniones emitidas en sobre individual, colectivo y anónimo y el análisis del contenido de las opiniones recibidas, el logro de esta meta también fue cumplido.

Se cuenta con los anexos que se habían expresado anteriormente, los cuales obran en poder de la Secretaría de la Comunicación Especial, quedando a disposición, para los efectos conducentes, conforme a lo anterior, se ha elaborado el siguiente resumen de la auscultación.

Dr. Arturo Lara López- se recibieron 204 opiniones, de las cuales 23 % fueron anónimas, el 5 % colectivas y el resto individuales, en ellas predominó la opinión acerca de la calidad del proyecto, su experiencia y trayectoria profesional así como el conocimiento de la institución y capacidad de gestión.

Lic. Francisco Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez.- se recibieron 213 opiniones de las cuales el 20 % fueron anónimas, el 15 % colectivas y el resto individuales, predominando en ellas la opinión acerca de su proyecto humanista y práctico, así como su gran trayectoria universitaria.

Dr. José Octavio Obregón.- se recibieron 111 opiniones de las cuales 20 % fueron anónimas, el 5 % colectivas y el resto individuales, predominando en ellas el reconocimiento a su trayectoria académica y visión del futuro.

Dr. Juan Manuel Malacara Hernández.- se recibieron 36 opiniones, de las cuales 31 % fueron anónimas el 5% colectivas y el resto individuales, predominando la opinión de su buen proyecto y trayectoria excelente así como el conocimiento de los problemas nutricionales de los estudiantes.

Con fundamento en lo anterior, someto a la consideración del Pleno el siguiente Dictamen:

En opinión de la Comisión Especial para la elección de Rector, el proceso ha cumplido satisfactoriamente con los términos de la convocatoria y con las disposiciones que para tal fin establece la normatividad en la Universidad de Guanajuato.

La Comisión Especial para la selección del rector ha concluido el proceso hasta esta etapa por mandato de este Órgano Colegiado con apego a los principios éticos y valores universitarios con honestidad, transparencia y equidad, se condujo este mandato con la satisfacción del deber cumplido y agradeciendo la participación de la comunidad universitaria y de antemano la confianza depositada por el H. Consejo Universitario en esta Comisión.

Fechado en Guanajuato, Gto., a 6 de septiembre de 1999 y firmado por Rafael Cuén Garibi Secretario de la Comisión Especial para la elección del Rector, además se cuenta con un anexo estadístico.

La Rectora sometió al Pleno del H. Consejo Universitario el dictamen de la comisión sobre el proceso de auscultación para la selección del Rector y solicitó intervenciones.

El Lic. Tobías García Tovar pidió el uso de la palabra para hacer una pregunta a la comisión, expresó que a los miembros de este órgano superior de decisión y gobierno le constaba el trabajo objetivo e imparcial que venía desarrollando y que el anexo da una idea muy concreta pero sólo numérica de lo que fue manifestado por la comunidad universitaria, un proceso de auscultación implica el reconocimiento de la realidad, del sentir, del pensar de la comunidad y eso lo previene la norma.

Agregó, - yo quiero preguntar de acuerdo con todo lo que fue dicho por la Comisión para que me quedara más claro, porque finalmente aquí se decide de acuerdo con lo que se auscultó, según lo establece la propia ley por mandato, y ¿porqué no se decide objetivamente?, éste es un espacio de resonancia de lo que son las unidades académicas, se siente, se quiere, se percibe y somos el vehículo para expresar esa voluntad, ¿Cómo debo entender cuando se dice escritos 25, 42,...?, ¿Esto significa que son documentos colectivos?, porque hay una correspondencia entre escrito colectivo y escrito individual y entre número de escritos y alumnos. Me quedó esa duda.

Un segundo punto me gustaría que se definiera, donde dice origen del pronunciamiento académico ¿qué es lo que se debe entender de manera directa como académico?. Y también me gustaría que se definiera qué entiende la comisión por colectivo, si colectivo es más de dos o si colectivo se refiere a órganos colegiados, es decir, hay academias que se pronunciaron en determinado sentido y si es así, quisiera saber en dónde hay alguna nota aclaratoria, ¿en dónde hay mayor diversidad de pronunciamientos?, porque bien podría ser la mayor parte de los pronunciamientos para que uno u otro de los candidatos provenga de una unidad académica o de dos o de tres, no me queda muy clara la radiografía del resultado de la auscultación en términos de la realidad, términos de qué es lo que piensa la comunidad universitaria, en términos de cuantas unidades académicas se pronuncian en determinado sentido pero lamentablemente no apareció aquí, me parece que hubiera sido deseable decir: de tales unidades académicas aparecen estos pronunciamientos, creo que ese hubiera sido un punto bastante orientador para la toma de decisiones de este "Órgano Colegiado".

La Rectora pidió al Secretario que diera la respuesta a lo que el Lic. Cuen Garibi contestó:

Respecto a la primera pregunta la clasificación de los medios utilizados para los pronunciamientos fueron exactamente los que se propusieron para efectuarlos y se diferenció de manera correcta la participación de los buzones y la de los escritos en virtud de que éstos fueron pronunciamientos debidamente mecanografiados y formados que se recibieron en la oficina de la Comisión Especial; de la misma forma, respecto a la clasificación, se hizo en virtud también del número de pronunciamientos de la comunidad y no se estimó necesario hacer la diferenciación por unidades académicas, en virtud de que se recibieron en cantidad realmente reducida con los números totales de la Universidad, de tal suerte que el mayor número de pronunciamientos llegó a través de los buzones y se diferenciaron los que venían mecanografiados de los que venían escritos de puño y letra.

Respecto a la clasificación del origen del pronunciamiento académico, se entendieron todas aquellas personas que pertenecen al personal académico y no quisimos poner "profesores" porque existe el caso de técnicos académicos que no siendo docentes pertenecen a esta sección de la Universidad, y el colectivo fueron aquellos pronunciamientos que tenían más de dos firmas pero que de alguna manera se realizaron a través de alguna sesión, entonces, hay un solo pronunciamiento, pero con una serie de firmas y de eso obtuvimos una recepción de órganos no colegiados mayoritariamente que ejerció una manifestación formal que también fue considerada dentro de ese rubro colectivo.

El Doctor Ector Ramírez Barba expresó que en realidad era muy difícil poder expresar que el espacio de cobertura de trayectorias y proyectos se hizo hacia toda la comunidad y que era mucha la labor de los que integran la Comisión especial, y se recibió lo que las señales marcaban; en ese sentido era difícil identificar entre las opiniones recibidas en los buzones. La participación que se había esperado se manifestara hacia los espacios abiertos por la propia comisión, aunque fueron reducidos independientemente de la vía considerando que existen muchas terminales de correo electrónico, pues muy pocos universitarios decidieron participar por esta vía, cuando se había esperado una mayor participación y se pensó que lo que estaba ocurriendo era que los consejeros estaban siendo los receptores de las opiniones que se pudieran expresar en sus comunidades. Un solo órgano colegiado si expresó, justo en su academia.

Lo que se hizo fue el ejercicio de tomar el conjunto de opiniones emitidas por diferentes vías y poner frases, hacer listas y marcar uno a uno y poder traducir en un resumen pero en este Consejo Universitario queda la certeza de que sí hubo una academia, una dependencia que considera que un candidato es mejor pues aquí está su representante consejero.

La documentación que está en la comisión, por los votos expresados por cada uno de los candidatos, expresa lo que la comunidad sintió por ellos en cuanto a trayectoria.

Como comisión, se tomó lo de lo colectivo, no la cantidad sino lo que está expresado, auscultando la opinión de la gente qué es lo que se ve reflejado en el dictamen.

El Dr. Kornhauser expresó la duda acerca de si ésta era una encuesta de opiniones, o de dudas o de inquietudes que tuvieron los miembros de la universidad, y en ese contexto le pareció arriesgado decir que se refleja alguna tendencia, sino que no está presentando el número de gentes que emitieron alguna opinión positiva o negativa, pero que pensaba que de

ninguna manera refleja ninguna tendencia de los miembros de la comunidad y no debería tomarse como un proceso previo a la selección que el Consejo iría a hacer.

El Doctor Pedro Luis López de Alba manifestó que lo que se marcaba era la opinión general de la comunidad, donde se hizo énfasis al perfil y a las cualidades de cada uno de los candidatos, y los consejeros harían el análisis del perfil y proyecto, en sus manos estaría emitir la opinión para ver quien puede pasar al Colegio Directivo y quien no.

Luego el Maestro René Jaime Rivas, señaló que se debía entender que una auscultación de este tipo no tiene la precisión de una votación ni la de una encuesta científicamente planteada y lo que se recolecta es la opinión de la gente, y desde ese punto de vista es muy valioso por el análisis de ideas que hizo la Comisión para que en conjunto lo tome en cuenta el Colegio Directivo y la parte fuerte de la voluntad de la comunidad la expresaran los consejeros.

Al Dr. Antonio Noriega Muro le pareció un conjunto muy pequeño de opiniones sobre los candidatos.

La Dra. Estela Ramos felicitó a la Comisión por su madurez.

Luego la Rectora sometió el dictamen a votación y esté fue aprobado.

A continuación el Secretario de la Comisión dijo que ya se había desahogado el punto del sorteo de las presentaciones en las cuales quedó en primer lugar el Dr. Octavio Obregón Díaz, segundo lugar el Dr. Juan Manuel Malacara Hernández, tercer lugar Lic. Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez y cuarto lugar Dr. Arturo Lara López.

El esquema que se desahogó sería, una presentación oral del proyecto de desarrollo por cada uno de los candidatos con una duración de 15 minutos, anunciando unos minutos antes el tiempo que les falta para terminar la presentación y luego se desahogarán las preguntas que serán escritas en forma concisa y se depositarán en una urna, el candidato tomará al azar las preguntas teniendo quince minutos para dar respuesta a las preguntas, dijo que ellos le habían pedido cuando se hizo el sorteo que fuera él (el Secretario) quien diera lectura a las preguntas.

Al terminar las presentaciones de los cuatro, se entregarán las papeletas correspondientes para desahogar la votación, teniendo en dichas papeletas las alternativas de "sí", "no" y abstenciones como se aprobó en la sesión anterior.

En estos espacios se les pidió contestar por unidad académica, se volvería a pasar lista y pasaría el Director, el profesor y el alumno, en ese orden, luego pidió a los escrutadores que entregaran las boletas y luego se pondrían cuatro urnas para que en cada una se depositara el resto, luego se nombró a otros 2 escrutadores: Martín Monroy Bear y Juan Carlos Soto Patiño, luego el secretario de la Comisión ayudaría a entregar las boletas a los consejeros cuando fueran pasando a votar y al final se abrirían las urnas allí mismo y se pasaría al conteo de votos con una contabilidad total en una pizarra para el caso.

La Rectora expresó que daría entrada al primer candidato pidiendo a los escrutadores que acompañaran al candidato al retirarse éste.

El Maestro Gerardo Moreno, del Instituto de Física preguntó si les proporcionarían papel para las preguntas.

La Rectora contestó que se entregarían papeletas para cada turno. La votación se desahogaría cuando terminaran las exposiciones y preguntas de los cuatro candidatos. Luego cedió la palabra al Dr. Octavio Obregón Díaz.

El Dr. Octavio Obregón Díaz en su exposición expresó lo siguiente:

Empiezo con una anécdota, una cita de la función más importante de esta Universidad "la educación", decía el Químico inglés Tewars: "las mentes son como los paracaídas, sólo funcionan abiertos" y decía a los estudiantes: "mantengan los paracaídas abiertos y tendrán aterrizaje suave, consideren qué pasaría en caso contrario".

Para mí es un honor explicar ante este órgano de gobierno las reflexiones que considero centrales sobre un proyecto desarrollado por la Rectoría para la Universidad de Guanajuato y que es la fuente de ideas para esta exposición y también lo ha sido para los foros en que he participado. Me parece que la labor central en los próximos años en la Universidad de Guanajuato es la siguiente: teniendo como propósito fundamental la generación de capital humano, orientar a la Universidad de Guanajuato en el rumbo adecuado y exitoso en el vertiginoso devenir del siglo que estamos por iniciar participando activamente en la comunidad de cultura internacional, sin olvidar nuestras raíces y tradiciones argumentaré que es posible lograr lo anterior dado que la Universidad de Guanajuato es una de las mejores universidades públicas del país y aduciendo que tendremos que mantener nuestro desarrollo con el contexto de dos principios rectores y tres grandes retos que enunciaré, terminaré arguyendo mi presentación con la necesidad de lo que llamaré un acompañamiento estratégico en la conducción.

Pasemos a la Universidad de Guanajuato, esta Universidad, lo he mencionado en algunos de mis foros, tiene el 13 % de deficiencia terminal así se dividen los egresados entre los matriculados de este número y es mucho mejor que la mayoría de los números que se tienen en el resto del país, somos eficientes en el uso de nuestros recursos humanos, atendemos una carrera por cada 13 profesores, tenemos aproximadamente 12 alumnos por profesor, este es un excelente número y no se debe tener mucho más o menos que éste.

Tenemos el 20 % de doctores y el 63 % de gente con posgrado, somos el 2º lugar nacional, gana la UNAM con 29% y 64% respectivamente, somos también el 2º lugar en el número de investigadores por cada 100 estudiantes después de la UNAM, tenemos un tamaño adecuado, hemos tenido éxito en las gestiones de tipo administrativo, nuestra estructura fue una de las primeras favorecidas por el programa PRONAD que es un apoyo a los administradores.

Mencionaré los dos principios rectores que me parecen importantes para guiar la conducción de esta universidad.

El primero es el compromiso con los valores que emana nuestra historia y de la misma universidad, como en nuestra visión y misión se han concedido la verdad, la libertad, la paz y la solidaridad. Es cierto que los programas de la ciencia y la tecnología nos han alejado de la ética, el compromiso es ético, la justicia nos conduce a la equidad, la equidad con los administradores, los académicos y sobre todo con los estudiantes, éstos deben tener siempre la posibilidad de estudiar aún en condiciones personales desfavorables.

El segundo principio es mantenerse en el ámbito académico. La Universidad es la encargada de generar el conocimiento, preservarlo y difundirlo, no es una fábrica, no es una

agencia de servicios, no es un partido político desde luego sin olvidar la vinculación, siempre tendrá que haber libertad de opinión de cátedra y de investigación.

Los tres grandes retos :

Primer.- La percepción y contribución con el Estado. Este Estado, -lo he dicho en muchas de mis presentaciones-, es un Estado con un atraso en su cobertura educativa, además de que se destinan \$ 6.00 de cada \$ 10.00 a este propósito, allí tenemos que contribuir a que haya una compleja estructura educativa, en el Estado tenemos que saber nuestro lugar y como mantener al Alma Mater del Estado. Los sectores educativos se dividen más o menos en primario, secundario y terciario. El terciario, la economía, va más hacia los servicios, no es sólo orientar y lo mediato es el compromiso de la Universidad, buscar soluciones profundas y de largo plazo, la Universidad debe orientar, debe dar camino a la sociedad, debe llevar en alto su economía.

Segundo.- El segundo es la calidad y la innovación; calidad en la investigación, la docencia, la vinculación, la extensión; y para la innovación, tendremos que innovar en particular en la enseñanza, educar para la vida, aprender los profesores a ser cada vez más tutores y guías.

Tercero.- El tercer reto en la estructura académica y administrativa, ésta tendrá que ser flexible, dinámica, contemplar la evaluación, la programación y ser capaces de vincularnos; todo lo anterior lo debemos lograr como dice un joven humanista sin fomentar en nuestros trabajadores un individualismo mercantilista que propicia una guerra salvaje y exacerbada que llega incluso al descuido de las labores fundamentales de la institución, pero tampoco debemos creer en un colectivismo burocrático sumido en el anonimato, el título de mi documento inicia con la palabra reflexiones, porque para cumplir con lo mencionado aquí es necesario que la conducción de la Universidad se realice sugiriendo ideas y estrategias transitando con acompañamiento que escuche y se retroalimente en el manejo de nuestra Alma Mater.

Este acompañamiento no niega nuestra necesidad, significa adelantarse a los escenarios, propiciando una renovada sensibilidad en la comunidad, una sensibilidad a los nuevos cambios.

El método de conducción que propongo presenta en la reflexión y comprensión de los personajes, el alumno, el académico y el administrativo, de la situación interna y externa en que estamos y de las estrategias a seguir; se trata si se quiere, de que todos vivamos el "ya" con la reflexión personal.

Cuando estaba en Secundaria tenía envidia de algunos compañeros que hablaban con particular orgullo de una Patria chica, un concepto ajeno a mi entorno citadino. Cuarenta años después puedo sentir el tener una Patria chica junto a Silvia junto a mi esposa y mi hija que ha nacido en Guanajuato, muchas gracias.

La rectora solicitó a los escrutadores que pasaran a recoger las preguntas, las cuales fueron puestas en la urna.

El Secretario del Consejo leyó la pregunta del consejero Sergio Ortega Mereles: ¿Cómo piensa fortalecer la investigación en el Nivel Medio Superior?

El Dr. Octavio Obregón contestó: Bueno no estoy seguro que en el Nivel Medio Superior sea necesario investigar pero sí creo varias cosas. En el Nivel Medio Superior se tiene 13 % de profesores con posgrado: eso es muy bueno para cualquier Nivel Medio Superior y lo he comparado con uno o dos sistemas de otras universidades, así que hay un interés muy claro por los profesores en tener grado de Maestría y Doctorado, inclusive creo que puede haber una investigación quizás más en un sentido educativo y creo que es muy importante que los profesores de Nivel Medio Superior hagan maestrías quizás no necesariamente en lo suyo, probablemente en otra cosa y no me refiero nada más a asuntos de investigación probablemente en su área.

Desde luego, si se desea tener investigación en alguna de las Preparatorias yo soy el primero en apoyarlo, me parece que el propósito fundamental del Nivel Medio Superior es otro y debe tener el mejor nivel y la mejor gente preparada.

El Secretario indicó que la siguiente pregunta era del consejero Carlos Kornhauser Araujo: ¿Cuál es tu opinión acerca de las relaciones académicas, de investigación que las diferentes dependencias dentro de cada DES debe existir?

Octavio Obregón: No sé si la pregunta la entiendo bien, pero si se refiere a la relación de cada DES respecto a estos aspectos académicos, vinculación, divulgación.

Cada Unidad académica tiene hasta la libertad de proponer ciertos proyectos académicos de investigación, de docencia, así lo estipulan nuestros reglamentos de nuevas carreras, creo que en el ámbito de DES es importante acordar algunos aspectos y reforzar estos aspectos académicos porque puede haber laboratorios conjuntos, carreras conjuntas y de hecho las hay en Ciencias Administrativas. Los cuerpos Académicos como las Humanidades están definidos de tal forma que los grupos que están trabajando de manera académica y están definidos no sólo dentro de la unidad académica sino entre varias. Entonces, lo que se solicita desde el punto de vista de docencia, investigación, etc., es la evaluación de los académicos para evitar una cultura de puntos.

En primer lugar, no soy de los que les gusta la cultura de puntos, yo he hablado de que quisiera crear un sistema de estímulos donde pudiéramos premiar o identificar diferentes actividades en la universidad y evaluarlos para que veamos con más transparencia y más claridad qué cosas debemos premiar y cómo, pero no lo veo necesariamente con puntos, yo creo que es muy importante ver la calidad, ver cuál es la trayectoria y en qué contexto se están haciendo las cosas, por ejemplo, el trabajador para la industria, contribuir en algún aspecto social, en fin, la cosa es muy compleja, creo más en los comités, creo que tenemos que lograr que nuestras comisiones entiendan más este sistema complejo y lo hagan con mucha madurez, dentro de ciertos criterios que se puedan crear en estas comisiones y desde luego alguno de esos criterios deberán tener que ver con servir a la sociedad tal como lo dije es una de nuestros retos.

El Secretario continuó con la siguiente pregunta del consejero Francisco Javier Arredondo Peña: ¿Qué acciones haría para estimular a los profesores que no puedan realizar actividades que les permitan acceder a niveles de categorías y becas más altas?

Octavio Obregón: Yo creo que hay que tratar de que esos profesores se capaciten más, obtengan grados, caminen en su currículum para que sea mejor, pero lo importante es reconocer a alguien que tiene nivel medio superior, hay que ver un mecanismo y ponerse de acuerdo en el nivel medio superior en particular y ver qué valor se les va a dar, lo que la gente

haga en la Universidad hay que tratar de premiarla con dos condiciones, las que he mencionado en mis 8 intervenciones.

Uno es que haya un mecanismo de evaluación en el que confiemos todos y en el que nos hayamos puesto de acuerdo.

Y dos, que sea algún aspecto que está dentro de los intereses de la Universidad, que está dentro de la mística de la misión de lo que a la Universidad le interesa, creo que es algo que se debe lograr.

Secretario: la siguiente pregunta es del Consejero René Jaime Rivas, ¿Qué opina de los cambios realizados en el Estatuto Académico?

Octavio Obregón.- Yo pienso que algunos, por ejemplo los cambios que se hicieron a las categorías, al decir que las categorías más altas son tales que los profesores deben de haber dado docencia, pienso que hay una decisión de este nuevo Consejo, -que menciono en mi documento-, en el que la normatividad es algo que creo se debe dejar reposar un poco y después regresar a ella, todavía no estamos dentro de nuestra normatividad, tenemos que dejar un tiempo reposar y manejarla y entenderla y de allí proponer nuevas comisiones, esto lo decide algún consejo.

Secretario: Esta pregunta es del consejeros Héctor Ruiz Esparza Murillo, ¿Cuál es el problema número 1 de esta Universidad y cómo piensa resolverlo?

Octavio Obregón: El problema número 1 es inscribir a esta Universidad a un mundo de vertiginosos cambios de la manera más exitosa, es un problema complejo, hay que hacerlo en la parte educativa, en la de investigación y en la vinculación, y además en la estructura administrativa.

Secretario: Esta pregunta es de José Mendiá Macías, ¿Cuál es el compromiso con los estudiantes?

Octavio Obregón: Tenemos una pregunta que tiene muchos aspectos, el compromiso con los estudiantes es el elemento más importante de esta universidad, si no, no estaríamos platicando de qué debemos hacer, es la figura central y los compromisos son muchos, lo que yo he propuesto es que necesitamos estudiar al estudiante, sus problemas, cuántos de ellos tienen problemas económicos y sus orígenes, qué problemas tienen para buscar casa, qué problemas tienen con sus profesores, ¿los entienden? ¿no los entienden?, eso se puede decir por el lado de la evaluación de los profesores, las relaciones humanas. Con los estudiantes se necesitaría primero una orientación vocacional aún en el Nivel Medio Superior, tendría que ser orientado para que se entienda qué es el Nivel medio Superior, -son varios sentidos que ya mencioné-, y también una orientación vocacional bien hecha para que pasen a la universidad, un sistema de introducción al estudiante ya estando en la universidad, ver que cosas necesita para cuando egrese.

Secretario: Esta pregunta es de la Maestra María del Carmen Cebada Contreras: Existen profesores que en el reciente periodo de evaluación de profesorado no alcanzaron la promoción o estímulos que ellos esperaban y tienen la idea de que si usted llega a la rectoría la situación académica se agudizará negativamente para ellos; ¿Qué caminos emprendería usted para que estos profesores se sientan estimulados y reconocidos?

Octavio Obregón: Desde luego escucharía a través de los distintos Consejos Académicos de Área las ideas y propuestas que puede haber para el Estatuto del Personal Académico pero habría que analizarlo con mucho cuidado y tomar decisiones muy serias en caso de pensar que este se debe de modificar. Por otra parte, hay que estimular a los profesores creando un sistema de estímulos a la que yo llamo puerta de muchos colores y en cada una de ellas el profesor dice lo que ha hecho. En cierto sentido esto está en la beca anual pero se debe poner más y tiene que estar en distintos lugares claramente definido, ponerse de acuerdo con eso y así poder estimular.

Secretario: La pregunta es del consejero José de la Luz Orozco, ¿Cuál es su posición respecto al Nivel Medio Superior y cual será su apoyo?

Octavio Obregón: El Nivel Medio Superior tiene un número de profesores diversos, la Preparatoria de Guanajuato tiene 48 alumnos por profesor, la de Salamanca 120 allí hay algo que hacer y también, acerca de profesores que ya tienen cierta edad, hay que hacer un esquema para la preparatoria, con varios elementos.

Luego, la Rectora pidió a los escrutadores que acompañaran al Dr. Octavio Obregón Díaz y agregó que se recogerían todas las preguntas para que fuera una fuente de retroalimentación para el candidato y para quien resulte designado, y se entregarían las papeletas para las preguntas al segundo candidato Dr. Juan Manuel Malacara Hernández. Agregó que el Director de la Facultad de Derecho proponía que el candidato sacara 5 boletas, - para ahorrar tiempo-, en cada una de las intervenciones y preguntó a los consejeros si estarían de acuerdo, siendo afirmativo; el candidato tomará 5 preguntas y si sobra tiempo sacará más, luego solicitó al Dr. Juan Manuel Malacara que hiciera uso de la voz para la presentación de su proyecto de desarrollo, contando con 15 minutos para la presentación del mismo y hasta 15 minutos para el desahogo de las preguntas, tomando 5 de ellas.

El Dr. Juan Manuel Malacara Hernández desarrolló la presentación de su proyecto con lo siguiente:

..."El bienestar de la sociedad requiere de una vocación indeclinable por la libertad y la dignidad de cada ser humano, ésta se nutre con la ciencia y la tecnología además de la cultura, para alcanzar los más nobles propósitos de la universidad es preciso pensar que pueden ser altamente compartidos y su realización depende de un sólido compromiso con nuestro destino y con la comunidad.

Tenemos elementos y potencialidades para cumplir la demanda de calidad, los cuales se limitan a lo alcanzable y sólo los que tienen ambición anhelan y logran fines superiores. El mejor camino para la superación académica ampliamente participativa es una permanente actitud de cuestionamiento y de renovación, debemos descentralizar las decisiones, lo que permitirá que cada académico asuma plenamente la responsabilidad de sus tareas; sólo el individuo que se sabe capaz de decidir dentro de la institución, le dará a ésta la vitalidad y será el agente de cambio que requiere un proyecto de universidad trascendente, éste es el único medio para combatir el desánimo y la indiferencia, el individuo comprometido bajo una dimensión grupal es el elemento del cambio estructural que necesita la sociedad; la organización de la universidad debe basarse en nuevos y mejores esquemas buscando estructura piramidal.

Cada unidad debe definir su propio esquema, con la mayor libertad se definirá estatutariamente lo que es un grupo académico. Los grupos muestran autosuficiencia y validez

en sus programas y tienen los beneficios de la autonomía y la responsabilidad en la planeación y el ejercicio administrativo, el liderazgo será tan duradero como sea fructífero el jefe que sea seleccionado y cuestionado frecuentemente mediante un riguroso sistema de oposición.

No se debe desconfiar en la democracia para la selección de directores de las unidades académicas, las propuestas de la academia deberán ser avaladas sólo por el Colegio Directivo, la dinámica de la institución debe apoyarse en una administración clara, eficiente, prioritariamente orientada al apoyo académico, tendrá los más altos estándares de integridad y honestidad, será el tipo descentralizado con varios niveles operativos, de los cuales el grupo académico es el básico.

La insuficiente planeación es uno de nuestros problemas más sinceros, la planeación es el único medio para no sucumbir ante lo urgente a costa de lo importante, las políticas de planeación de desarrollo académico deben ser definidas en talleres de trabajo intensivo, basadas en las necesidades y estrategias de apoyo con otras instituciones.

Las políticas de cobertura de la docencia se fundamentan en tres entornos:

a) Por una parte en las demandas de los jóvenes, b) por la otra la adecuada formación de profesionistas para la sociedad, c) pero el factor decisivo debe ser la competitividad real que les ofrezca la institución a los estudiantes, por ello la calidad es prioritaria sobre la cobertura.

Esto no debe ofertar una política fundamental de nuestra institución, que es el acceso democrático de los estudiantes mediante una vigilancia permanente del sistema de becas para que sea un procedimiento efectivo para dar los estándares de equidad y de justicia social que muestra esta Universidad, así seguiremos apoyando a los talentos surgidos de los grupos menos favorecidos, recordemos que la primera tarea en la educación es la formación de un carácter, para lo cual lo único común es la perseverancia.

Ello requiere de una mística de trabajo y un compromiso institucional que nos lleven a una perseverancia para lograrlo; la disciplina y el amor por la verdad son los pilares fundamentales. Debe motivarse a los profesores con un genuino interés por sus logros, motivarlos y estas acciones deben facilitar un cambio de actitud que sustente por una parte el inicio de una tradición de competitividad y por otro el desarrollo de una sólida ética personal y social.

Debe cuidarse con especial esmero la enseñanza Media Superior, en particular deben revisarse las técnicas para mejorar las habilidades de la comunicación del alumno, o sea, lectura y redacción, además es preciso consolidar las técnicas de enseñanza en las áreas de ciencia, particularmente en Matemáticas, Física y Biología.

La enseñanza superior debe buscar mejores fórmulas para la vinculación con la práctica, también debe enfatizarse en ese nivel la búsqueda de la información y la solución de problemas, se requieren otras nuevas alternativas para los posgrados que se vinculen más estrechamente con investigación y para que los alumnos alcancen una temprana madurez académica, la Universidad pública debe efectuar la investigación de alto nivel. La docencia se asocia a la investigación y asume la responsabilidad de formar los investigadores que necesita el sector académico, productivo y social.

En esta institución los grupos productivos deben tener grupos conservadores y los grupos en formación deben ser impulsados mediante estrategias claras como la planeación con estudios de diagnóstico, de apoyo con otros grupos, apoyos provisionales para la consolidación técnica y conceptual, apoyos especiales para la formación y actualización de investigadores, además de otras acciones. La renovación de la planta académica es una preocupación prácticamente en todas las áreas, para obtener las plazas necesarias es preciso ofrecer preparación de excelencia y el camino convencional de Maestrías, Doctorado y las estancias posdoctorales deben ser complementadas con otros mecanismos, por ejemplo estancias cortas y en sitios de excelencia.

Es importante también establecer un mecanismo de plazos transitorios de asociados académicos, previas adscripciones dentro de la planta académica.

El intercambio académico debe incluir programas de docencia e investigación mancomunados, intercambio de facilidades técnicas y programas culturales o de vinculación; la vinculación de la industria con la academia es una de las especulaciones más importantes del país y requiere de incentivos más claros para los académicos, además la administración debe preocuparse por hacer su diagnóstico de las necesidades del sector productivo y conocer las inquietudes de sus líderes para contrastar estos datos con lo que la Universidad tiene y puede ofrecer al desarrollar un plan piloto inicial.

De manera global, la planeación debe buscar su perfil propio mediante la integración de grupos científicos, tecnológicos y culturales de prestigio que le den una identidad y una proyección como un centro académico de vanguardia en el contexto internacional.

El alumno debe de recibir apoyo para mejorar su rendimiento y disminuir el abandono escolar; es necesario formar, fomentar el apego institucional y el compromiso grupal y también deben instrumentarse programas de alimentación, salud mental, desarrollo social y emocional así como de sexualidad y prevención del uso de tóxicos; se requiere mayor apoyo al deporte porque significa salud, recreación, espíritu de competencia e identidad de grupo y debe considerarse la posible instalación de un instituto del deporte, de un programa de alto rendimiento.

El profesor debe ser apoyado con programas de su vinculación emocional y orgullo institucional, pero también es prioritario desarrollar esquemas innovadores de superación y actualización de los profesores mediante un programa institucional de superación académica que esté apropiado para nuestras necesidades.

Otro aspecto importante es la preparación del profesor en lo que se refiere al manejo de la enseñanza frente al grupo. Es de especial importancia asegurar que la defensa de los derechos académicos sea un proceso realmente independiente de la autoridad.

La sociedad moderna vive grandes problemas, el núcleo familiar, la interacción social y el yo colectivo tienen aspectos sin duda relacionados con los problemas de convivencia y adaptación con el entorno en que vivimos.

En la Universidad deben apoyarse programas pertinentes en el área de ciencias sociales, mediante la cultura disfrutamos de las obras que exaltan los valores y las manifestaciones del espíritu humano, para ponerla al alcance de todos es conveniente plantear nuevas acciones, una de ellas podría ser una cede para el acceso a los grupos artísticos en el que hubiera espacio para los estudiantes y el público en general.

Las programaciones de facilidades inmuebles será particularmente en las ciudades de Guanajuato, Irapuato, Celaya, Salamanca, y León con instalaciones cómodas, modernas, obras de calidad durabilidad y belleza. Debe favorecerse el progreso de las bibliotecas como sistema escalonado de acceso donde esté más cercano a los usuarios más frecuentes, es necesario, poner al día el sistema de comunicación permanente entre las distintas cedes mediante la tecnología de fibra óptica.

Conviene vigilar la solvencia, de la Red Médica mediante un comité externo que vigile criterios de diagnóstico y tratamiento, el poder adquisitivo de los trabajadores podría mejorar si se concreta la instalación de tiendas Universitarias.

El proceso que vivimos pone a prueba la fuerza y utilidad de la institución, la universidad más que planes y proyectos está integrada por hombres y mujeres, por alumnos y trabajadores académicos y no académicos, el individuo no tiene poder para determinar el futuro, sólo las instituciones fijan los destinos de las naciones.

En esta tarea, la Universidad es un elemento vital, pues allí se forma la élite pensante de la sociedad, para ello estableció un compromiso con los estudiantes, quienes cumplen sus anhelos y aspiraciones en ello.

La respuesta del profesor debe ser clara y sin ambigüedades, Wolmin afirmó que para habituar a razonar al estudiante hay que decirle siempre la verdad, pero la verdad es un amo difícil de servir aunque siempre nos recompensa con el más preciado de los beneficios, la libertad, por eso, la verdad os hará libres. Muchas gracias.

Una vez terminada la presentación del proyecto del Dr. Juan Manuel Malacara Hernández, la Rectora pidió a los escrutadores recoger las preguntas, comenzando a contar el tiempo.

Secretario: La primera pregunta es del consejero Javier Pescador Torres, ¿Cuál es su propuesta en términos de democracia para elección de rector y director de unidades académicas?

Dr. Malacara: Sobre éste hay muchas soluciones, varios administrativos y se puede pensar en términos de democracia directa e indirecta, tal como funciona, no creo que un rector deba tener una propuesta con la que esté comprometido, debe hacerse sentir, pues es el deseo de la comunidad el que haya un proceso democrático para definir la forma de democracia; estoy convencido que como está actualmente el proceso, tiene deficiencias y tiene que ser mejorado, y no debemos tenerle miedo a la democracia porque es lo que compromete tanto a los profesores como a los alumnos a sacar adelante sus planes y proyectos, ya que cuando una persona siente que su opinión no es tomada en cuenta ocurre el desánimo y poco interés por la superación.

Secretario: La siguiente pregunta es del consejero Francisco Ramírez Navarro, ¿Cómo impulsará el desarrollo académico de los estudiantes?

Dr. Malacara: Esta es toda una propuesta en conjunto. El desarrollo académico de los estudiantes, se tiene que impulsar primero que nada con una estructura, enseguida tiene que estar apoyado por el desarrollo académico de los profesores, si no existe un desarrollo académico satisfactorio en todas las áreas, ya que el desarrollo académico del estudiante debe ser impulsado mediante la formación del carácter, no nos interesa ser sabios sino gente de

carácter, la gente de carácter se hace sabia, entonces, son cuestiones difíciles de implementar porque no es tan fácil sacar adelante el orgullo y el compromiso institucional de cada uno de los profesores, pero si no se da el primer paso no se cubrirá una larga trayectoria.

Secretario: La siguiente pregunta es del consejero Simón Villalobos Morales, ¿Cuáles son los perfiles y valores que usted prefiere de un estudiante?

Dr. Malacara: Los perfiles y valores, sería muy difícil integrarlos de una forma completa y creo que hay valores fundamentales, el primero es la honestidad, el compromiso con su propio futuro, el compromiso con el trabajo en el sentido de identidad. No quisiera extender mucho una respuesta que quizá requiera muchas horas de trabajo y no de una sola persona sino de toda la comunidad.

Secretario: La siguiente pregunta es del consejero René Jaime Rivas, ¿Qué opina acerca de una posible crisis financiera de la Red Médica?

Dr. Malacara: Si no se cuida sí puede haberla, la medicina actual es verdaderamente maravillosa porque hay posibilidades de tratamiento, de diagnóstico, -que es costoso-, y si no existe una definición muy cuidadosa de criterios de diagnóstico y de tratamiento ¿cómo lo hacen?, éste es un seguro médico propio y todos los seguros médicos se están vigilando constantemente, hay antibióticos muy buenos, no son muy caros, hay recursos de imagen bastante caros y procedimientos quirúrgicos que se pueden prever mediante acciones sencillas, la red es un orgullo pero si no se toman estas medidas podría resultar un problema financiero muy severo.

Secretario: La siguiente pregunta es del consejero José Ramón Cardiel, ¿Considera necesario aumentar la capacidad del Nivel medio Superior en cuanto a su matrícula y porqué?

Dr. Malacara: Ese es un problema que debe ser resuelto por la autoridad, examinando sus capacidades en las propias unidades, tratando de mejorar la eficiencia sin sacrificar la calidad académica, eso es de alguna manera particular para cada una de las unidades y sería muy bueno aumentar la cobertura siempre y cuando no se sacrifique la calidad y estoy seguro que en las diez preparatorias la situación no es idéntica, algunas podrían mejorar en calidad con moderada inversión y otras necesitarían una inversión más fuerte para mejorar su capacidad.

Secretario: La siguiente pregunta es del consejero Rafael Cuen Garibi, ¿Cuál sería la forma que propone para el desarrollo de las escuelas de arte, en extensión y su oferta educativa?

Dr. Malacara: El problema del arte y el de la cultura son el mismo problema que existe quizás con la ciencia: la extraordinaria centralización que hay con los valores artísticos y culturales. Estamos viviendo una situación heredada de los últimos 25 ó 30 años, tanto los Entremeses Cervantinos como la Orquesta Sinfónica son motivo de orgullo y de eso no hay mucho en las escuelas de la provincia mexicana, y la forma de que mejore primero es querer hacerlo y que las autoridades y las personas que están en el medio propongan acciones concretas para realizarlas y estoy hablando de sesiones de trabajo en donde la autoridad junto con su equipo administrativo trabajen en el proceso de planeación, conociendo las necesidades, ir buscando la mejor manera de una superación lo más rápido posible.

Secretario: Esta pregunta es de la consejera Magdalena Zárate Banda, ¿Qué propuesta concreta plantea para consolidar la autonomía financiera de la Universidad?

Dr. Malacara: La forma de consolidarla es mediante inversión muy juiciosa que es muy fácil cuando existen números negros pues planear inversiones de gran cuantía, los estudios deben hacerse de manera única y debe conservarse la situación financiera de la Universidad.

Secretario: El consejero Luz Antonio Aguilera Cortés pregunta: ¿Cuál cree Usted que sea la acción más urgente que deberá ser implementada en la Universidad para conseguir un mejor financiamiento de la misma?

Dr. Malacara: La acción más urgente es planear de una manera muy concreta, los primeros meses de trabajo tienen que ser con cada una de las unidades todas las que funcionan bien y conservarlas en ese nivel. Las que no funcionan de una manera satisfactoria, las que tienen recursos no suficientemente aprovechados, lo más importante es diagnosticar qué es lo que está pasando cuando la productividad académica es insatisfactoria y apoyarlos intensamente, para mí esa es la acción más urgente.

Secretario: El consejero Carlos Hidalgo pregunta su opinión acerca de la calidad de vida del trabajador universitario.

Dr. Malacara: La calidad de vida del trabajador universitario es muy variada, algunos tenemos una gran calidad de vida, me siento orgulloso de decirlo, yo vivo de la Universidad y me siento con calidad de vida buena, eso se debe al sistema que ha implementado la Secretaría de Educación Pública de estratificación de becas y remuneraciones extras, sin embargo estoy consciente de que en algún foro dijeron que los sueldos son miserables, no creo que sea el caso, pero sí, la situación tiene que mejorar en los trabajadores no académicos, son los que tienen un escalafón bajo y que no gozan de programas al desempeño académico y de la beca del sistema nacional de investigadores, definitivamente tiene que mejorar la calidad de la vida de la mayoría de los trabajadores académicos y no académicos.

Secretario: El consejero Gerardo Moreno pregunta: ¿Qué tanta flexibilidad ofrece el PROMEP para la contratación de nuevos profesores?

Dr. Malacara: Lo que tengo entendido es que el PROMEP necesita trabajadores de excelencia para contratarlos, siendo ello la regla del juego pues para acceder a ello hay que preparar a los trabajadores, a los futuros profesores e investigadores con esquemas que les ofrezcan una preparación de excelencia, una parte de mi propuesta se refiere al hecho de contratar trabajadores que ni sean becarios, ni tengan un sueldo superior al de una beca y que tal vez no sean aceptados por la SEP como personal de alto nivel o de excelencia, pero las estancias transitorias pudieran ser una oportunidad de dos o tres años para que desarrollen lo suficiente para poder ingresar al sistema nacional de investigadores que al final de cuentas es lo que quiere la SEP para calificarla como perfil PROMEP.

Secretario: El consejero Juan José Jiménez Albo pregunta: ¿Cómo extender la cobertura sin que disminuya la calidad?

Dr. Malacara: Es una pregunta muy difícil que no voy a contestar, porque para que los académicos encuentren la mejor solución, lo primero que se tiene que hacer es estar seguro de que realmente los egresados saben qué es realmente la calidad, pues calidad es

competitividad, si ellos son competitivos se puede aumentar la cobertura, si no, hay que trabajar exclusivamente para mejorar la competitividad de los egresados.

Secretario: La consejera Lourdes Rusza de Tezanos pregunta: ¿Cuál es su opinión sobre el estado del Arte, las Escuelas Música y Artes Plásticas especialmente y qué ayuda efectiva daría a esas unidades?

Dr. Malacara: Quiero insistir, el estado del arte me parece que es bueno pero no soy una autoridad en eso, en otras áreas hay que hacer un diagnóstico, si ustedes están satisfechos, si no lo están hay que implementar las medidas para que la calidad de cada una de las dependencias, no sólo de arte, desarrolle sus propios proyectos. Es una pregunta con la que me he encontrado en todos los foros y lo que puedo hacer es decirles que ustedes aportan las experiencias y su trabajo para hacer el diagnóstico y tomar las medidas más adecuadas y nosotros tenemos que hacer el esfuerzo por aportar los recursos que sean necesarios.

Secretario: El consejero Javier Arredondo Piña pregunta: ¿Qué opina del nivel de investigación que se realiza en la Universidad de Guanajuato en general y en qué áreas daría más apoyo?

Dr. Malacara: Opino que es excelente en Investigaciones Médicas y hay muchas áreas de las que nos podemos sentir orgullosos, no voy a decir cuales porque no tiene ningún sentido, pero hay áreas donde el nivel es muy alto, en el ámbito nacional e internacional. Hay otras dependencias a las que se debe apoyar, por ejemplo en el área de Ciencias Sociales, esta área está muy descuida en el país, pero si al cabo de unos años se desarrolla un área de excelencia en esta área en particular esto le daría un perfil muy importante a la Universidad.

En este momento la rectora dio las gracias al Dr. Juan Manuel Malacara y pidió a los escrutadores acompañarlo, diciendo que el siguiente turno era para el Lic. Francisco Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez.

Lic. Francisco Cuauhtémoc Ojeda: expondré en forma resumida ante este Órgano de Gobierno el proyecto de desarrollo que propongo para esta Universidad, conozco de cerca las necesidades de los estudiantes, sé de sus aspiraciones e inquietudes, entiendo su anhelo de formación integral y siento admiración por su capacidad y energía.

Sumaré esfuerzos con ellos para que juntos trabajemos en forma planeada, organizada y entusiasta para construir un proceso universitario más justo y con más oportunidades académicas y de maduración física, cultural, intelectual y moral, para lograrlo es vital ofrecer las condiciones que estimulen su deseo, su ánimo, su orgullo de pertenencia a la Universidad con alimentos que impulsen su esfuerzo y buscar que tengan mejores condiciones de desarrollo académico y cultural, de desarrollo personal, de vivienda, alimentación, deporte y recreación.

Con los profesores compartir las satisfacciones y los sinsabores de la carrera académica, sé que los bajos salarios no rinden ni son proporcionales al esfuerzo y a la alta responsabilidad de formar a las nuevas generaciones, sé que las oportunidades de superación no son suficientes ni en cantidad ni en calidad para los profesores.

Entiendo el compromiso para redoblar esfuerzos y buscar juntos los cambios que nos permitan mejorar las oportunidades de superación, mejora salarial y justo reconocimiento al trabajo académico, precisamente porque son reales estas condiciones, propongo incrementar la formación de especialistas, Doctores, Maestros y en general actualizar a los profesores

proporcionando facilidades institucionales adicionalmente a los programas existentes, impulsar el intercambio académico con otras Universidades del país y del extranjero con programas adicionales que multipliquen las alternativas de estancias cortas, estudios semi-abiertos, consultorías y asesorías, presenciales y a distancia, así como aquellos tendientes al dominio de los idiomas que se requieran.

Apoyar los lapsos sabáticos y las instancias académicas desde los postdoctorales hasta las temporales en otras instituciones nacionales y extranjeras. Valorar y reconocer la importancia del trabajo académico, promoviendo nuevos estímulos y revisando los vigentes.

Propongo, así mismo, que el compromiso del personal académico con la institución se base en reglas claras y precisas que definen los perfiles, obligaciones y derechos de cada figura académica, que los criterios para ser promovidos se contengan en las normas que esos criterios atiendan a la naturaleza, características y estado de avance de cada área y disciplina.

Respecto a la calidad de vida del personal académico y administrativo, debemos reconocer que el esfuerzo institucional no ha sido suficiente y en algunos casos ni siquiera el adecuado, tendremos que poner especial atención y énfasis en programas de vivienda, ya que un número importante del personal académico carece de casa propia.

Fortalecer los programas integrales de salud, aumentando su cobertura y mejorando la calidad y oportunidad de los mismos.

Crear espacios para el uso y disfrute del tiempo libre; es inadmisible que en esta institución se siga careciendo de los mismos, la nueva oferta educativa se debe diseñar vinculada con las respuestas a las necesidades de Guanajuato: Desarrollo social, marginación, pobreza, migración, derechos humanos, educación, salud, y desarrollo económico.

Los programas académicos que la Universidad ofrezca tienen que estar relacionados con la atención a esa problemática a través de diseños curriculares inter, intra y multidisciplinarios; esta pertinencia se tiene que combinar con las disciplinas del espíritu que también son una necesidad social.

Los retos en la Universidad frente al nuevo siglo son: cobertura, calidad, equidad, pertinencia y eficiencia. Cobertura para cumplir la presión de la creciente demanda educativa, en este punto concreto es necesario que el sistema abierto sea una opción real para los muchos que aspiran a la Educación Superior y que no pueden acceder a continuar en sistemas formales.

Una alternativa es la educación a distancia, apoyándose en la tecnología más avanzada que comprende lograr de la excelencia intelectual, valores, habilidades y conducta.

Equidad para que el mérito académico sea el único factor que determine el acceso a la educación Media Superior y Superior.

Pertinencia estudiada como la capacidad de responder a las necesidades y aspiraciones sociales y eficiencia como la óptima utilización de los recursos.

Es importante lograr que la investigación reciba recursos suficientes para cumplir sus objetivos y que disponga de infraestructura moderna y los elementos de apoyo adecuados, el compromiso es estimular las vocaciones hacia la investigación con la docencia y la extensión.

Promover la vinculación de los posgrados con amplios y efectivos programas en un creciente esfuerzo de colaboración e intercambio con las mejores instituciones educativas y de investigaciones nacionales e internacionales, de modo que se abran nuevos horizontes a los alumnos y al personal académico.

Incorporar en una unidad académica los proyectos de investigación a fin de que se fortalezca la actualización de los investigadores, así como el desarrollo de los investigadores jóvenes y de las generaciones de reemplazo.

Creo en una universidad con un sistema de investigación de cada vez mayor calidad que afirme y extienda su liderazgo en esta función, que cuente con una amplia capacidad de producción en las áreas y disciplinas de la institución; que forme expertos de alto nivel, soluciones, cuestiones fundamentadas de conocimientos y problemas concretos que afectan a la sociedad y que se vinculan con otros de investigación y desarrollo tecnológico tanto del país como del extranjero, con alianzas estratégicas en áreas prioritarias.

En extensión y difusión de la cultura propongo vigorizar los apoyos a las personas, los grupos y los organismos culturales existentes, cuya presencia y permanencia se sustenta en su trayectoria y calidad con el propósito de que accedan a mejores condiciones para su desarrollo y proyección integral.

Re-orientar el papel del servicio social para que coadyuve eficazmente al mejoramiento del entorno, rediseñar una política editorial institucional que desde una perspectiva integral promueva la producción de los profesores y alumnos.

Implementar un programa de rescate de Guanajuatenses sobresalientes en el Arte, la Ciencia y la Cultura, buscando incorporarlo al que hacer de la comunidad.

Dar seguimiento a los egresados para mantenerlos en contacto con su universidad dentro de una política de vinculación mutuamente provechosa y en general fomentar la descentralización de la difusión cultural y agilizar su administración.

La universidad debe asumir su carácter de centro estratégico para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes, con el objeto primordial de generar recursos aprovechables en procesos productivos y sociales y ser el eje central de la vinculación con esos procesos.

Podemos encontrar un canal de comunicación de los conocimientos y habilidades de los académicos hacia las organizaciones sociales y productivas que les reporten beneficios académicos adicionales y también económicos.

Es indispensable actuar con racionalidad, pero sin carencias, con mesura pero sin escatimar esfuerzos en la adquisición del aprovechamiento de los recursos de la Cultura, la Ciencia y la Tecnología dentro de una composición integral de desarrollo donde el cómputo y las telecomunicaciones sean un instrumento de transformación de la docencia y apoyo eficaz a la investigación, para llegar a nuevos modelos educativos, estructuras y enfoques curriculares que permitan interactuar en los contextos regionales, nacionales e internacionales dentro de las redes académicas y corporativas en el fin de la Universidad aislada y autocontenido.

Con voluntad y creatividad se debe avanzar en la definición de modelos propios de organización académica, adecuados para el desarrollo de las áreas, según la naturaleza,

antecedentes, evolución y prospectiva de cada una y tomando en cuenta las particularidades y vicisitudes de las actividades académicas.

En materia de funcionamiento, insisto en la necesidad de contar con un mayor subsidio gubernamental e incrementar esfuerzos para generar más recursos propios, de contar con mayores recursos externos de fondos nacionales e internacionales, de impulsar y apoyar la actividad del patronato.

Responsablemente debemos empeñarnos por ser una universidad que rinda cuentas claras y entregue buenos resultados a la sociedad con un sistema de planeación y evaluación en el que participan activamente los cuerpos colegiados.

La Universidad es y deberá seguir siendo un proyecto de Estado, no de gobierno, que encuentre en los poderes públicos y en la sociedad en general, el respeto y el respaldo que su misión necesita, con la confianza y certidumbre de que invertir en Educación Superior es la mejor inversión de toda la ciudad; que busque trascender y superarse en cada generación.

Debemos orientar a la administración con estrategias pertinentes a fin de imprimir una mayor celeridad, transparencia y certidumbre en los procedimientos, nuestro objetivo es contar con una administración simplificada y eficaz que sirva para resolver los problemas estudiados de la vida académica, no para crearles o complicarles, la administración sólo tiene sentido si está al servicio de la academia, la estrategia para lograrlo deberá fijarse en dos pilares.

Primero, la puesta en marcha de un servicio universitario civil de carrera, que forme, actualice, estimule y proporcione oportunidades de superación con base en el esfuerzo y méritos personales y segundo, la modernización de los sistemas y procedimientos a través del uso de tecnología informática y telecomunicaciones.

Será preciso distinguir con claridad las funciones académicas, las de gobierno y las de administración, la academia produce, el Gobierno dirige y la administración facilita.

El resultado de proponerse hacer bien y cada vez mejor lo que se hace, es el punto de la planeación y la evaluación en todos los ámbitos y en todos los niveles.

Hay que planear para actuar y evaluar para aprender; hay que diseñar instrumentos más acertados y más procesos para medir el desempeño en los resultados, pues la Universidad debe educar con el ejemplo y ser un modelo de gestión pública profesional.

Es necesario continuar impulsando en la comunidad una cultura de planeación que ha transitado desde el punto de vista exclusivamente interno hasta la evaluación y el juicio externo, inclusive internacional.

Habrá que sumar la certificación y la acreditación como tendencias mundiales y reversibles en cuanto nos importe la calidad de nuestro quehacer académico. Es preciso renovar el compromiso para fortalecer la vida colegiada de la institución, el espíritu de comunidad debe ser estimulado para verlo cada vez más grande, más real, más fuerte.

La principal fortaleza de la universidad de Guanajuato son sus personas, protagonistas primordiales de su desarrollo y destino.

Venturosamente tenemos suma de inteligencia y voluntades en el personal activo y también en el jubilado. Estoy convencido que la Universidad del siglo XXI requiere de un liderazgo humanista que privilegie que se preocupe por mejorar el espíritu de comunidad, la calidad de la vida, la vocación de servicios de quienes forman parte de ello y donde las diferencias resuelvan mediante el diálogo la razón en el marco del Derecho, la pluralidad y el respeto, les propongo alentar los sencillos y trascendentes valores de la responsabilidad y honestidad personal, la actitud de servicio, la corporación, la disciplina y el orgullo legítimo del trabajo bien hecho, procuraré servir con un sano equilibrio entre lo posible y lo deseable, lo urgente y lo importante; no evitaré tomar decisiones difíciles cuando sea necesario ni tampoco optaré por decisiones fáciles cuando sean innecesarias.

Mi vida está ligada a la Universidad, en sus aulas estudié y me formé como en ellas me enseñaron a aprender, en ellas aprendí a enseñar ante todo, valores y aptitudes que tienen que ver con la genuina vocación universitaria de entrega y servicio, mi aspiración a ser rector de la Universidad de Guanajuato se originó en el anhelo de servicio que se me ha inculcado a lo largo de mi formación en esta casa del saber en que soy un desheredado que sí tuvo el privilegio de recibir formación en esta Universidad que amo, admiro y respeto en la obligación de ofrecer aún con todas mis debilidades y limitaciones, lo mejor de mi experiencia, lo mejor de mis más nobles sentimientos, el mejor empeño, dedicación, lucha e inteligencia que un ser bien nacido y agradecido puede ofrendar, muchas gracias...

Un seguimiento integral de egresados lo hemos iniciado en algunas unidades académicas de manera espontánea, considero que cuando menos en las unidades académicas en las que yo trabajo más de cerca en lo académico hay mucho camino por recorrer, necesitamos conocer las vivencias de nuestros egresados en los distintos niveles de su desempeño profesional, no es lo mismo la opinión de un profesional que tiene varios años de experiencia que está en otros cargos, las formaciones que deben requerir son diferentes, necesitamos hacer un seguimiento científico debidamente diseñado para conocer esas necesidades de formación y poderlas atender, pero además necesitamos tener un mayor asesoramiento con nuestros egresados, debemos no solamente tener un programa de seguimiento sino también un programa de atracción para que regresen a la Universidad y participar con tantos comités de asesoramiento externo en donde pueden vertir con todo el cariño que le tienen a la institución, la experiencia que han vivido.

Nota: Debido a problemas con el equipo de grabación, no es posible contar con la parte correspondiente a las preguntas realizadas al Licenciado Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez, ni con el texto del discurso y las preguntas realizadas al Doctor Arturo Lara López, por lo que se concluirá el acta con esta carencia.

Tocó en turno al Dr. Arturo Lara López exponer su plan de desarrollo, quien expresó:

Acudo hoy ante Ustedes para presentar mi proyecto de desarrollo para la universidad de Guanajuato, en cumplimiento - y con un respeto estricto- a la Ley Orgánica de la institución, a sus reglamentos, a la convocatoria y las recomendaciones de la Comisión Especial del Consejo Universitario para el proceso de selección del Rector.

Estoy convencido que este cumplimiento y este respeto son elementos fundamentales para la propuesta que ahora presento. También han constituido, constituyen y constituirán mi comportamiento como Universitario.

He abordado con entusiasmo y responsabilidad la empresa de presentar un proyecto de desarrollo para Universidad con base en su misión y en el conocimiento que tengo de ello, sin embargo, no basta con la reflexión personal, se requiere además la consulta con la comunidad, la elaboración cuidadosa de un diagnóstico y la revisión de otras experiencias, su desarrollo universitario del país y del extranjero.

Una vez concluida la etapa de promoción de los candidatos en la que se publicaron las trayectorias y proyectos, se utilizaron medios de comunicación en los que expresé mi proyecto de manera directa a miles de universitarios, en veinte foros y encuentros realizados en ocho ciudades del Estado, no pretendo repetir literalmente lo que ya he dicho y que ya conocen. Permitanme entonces enfatizar o profundizar en algunos conceptos y propuestas.

El proyecto de desarrollo se centra en una reforma académica integral, que toma en cuenta a los sectores de la comunidad Universitaria, las funciones sustantivas, la administración y diversas propuestas para el desarrollo institucional.

Los objetivos generados del proyecto son:

- Reforzar y acrecentar el liderazgo académico de la Universidad.
- Dar un impulso sustancial con alta calidad a la demanda y cobertura educativas.
- Fortalecer el espíritu de comunidad universitaria.
- Promover el desarrollo equilibrado de funciones, áreas, disciplinas y niveles académicos.

Profesores: Los profesores son la forma de ser de la Universidad, la calidad de la institución depende en gran medida de su profesorado que responde a los perfiles que demanda cada disciplina, incluyendo profesores con doctorado involucrados en la investigación y profesores con conocimientos actualizados en el ejercicio profesional.

Es claro que se deben tomar en cuenta el tipo y el nivel de cada programa académico. También es necesario avanzar en esta diferenciación para la evaluación asociada a la categorización y a la beca de desempeño académico, incluyendo los perfiles del Nivel Medio Superior.

La Universidad de Guanajuato ha venido realizando un gran esfuerzo en la formación y actualización de sus profesores. El número de académicos con doctorado y maestría ha tenido un crecimiento notable, sin embargo para una institución con una oferta educativa similar a la nuestra, se ha estimado como deseable que casi la totalidad del profesorado con Nivel Superior cuente con el grado de Licenciado; que más de la mitad de su personal académico sea de tiempo completo y que uno de cada cuatro académicos cuente con el grado de doctor.

Esto significa que debemos hacer un esfuerzo adicional para lograr que más de 200 profesores del Nivel Medio Superior obtengan el grado de licenciatura, crear cerca de 300 plazas de tiempo completo y más que duplicar el número actual de doctores.

El horizonte de tiempo para una transformación de esta magnitud son el mediano y largo plazo, lo que significa que debemos impulsarla desde ahora.

La formación, atracción, permanencia y promoción del personal académico no se agota con lo antes expuesto, es necesario considerar las condiciones generales de trabajo, la actualización del personal ya formado, el aprovechamiento de los programas federales y ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo a los profesores de tiempo parcial.

Alumnos- Los alumnos son la razón de ser de la Universidad. La propuesta para ellos es ofrecerles una educación integral, es decir una educación que:

- Facilite un contacto con disciplinas distintas a aquéllas en las que se están formando.
- Ofrezca oportunidades para el desarrollo de sus capacidades de liderazgo, empresariales, artísticas, deportivas y de relaciones humanas.
- Mejore sus condiciones de salud física y mental.
- Incorpore el conocimiento de otras culturas haciendo más accesible el aprendizaje de idiomas extranjeros, en especial el inglés.
- Fortalezca el principio de equidad, garantizando que todo aquél con deseos y aptitudes puede acceder a la educación universitaria, sin que su condición académica sea un obstáculo para ello.

Trabajadores Administrativos: Los trabajadores Administrativos llevan a cabo una labor indispensable para el funcionamiento de la institución. Se requiere darles claridad en las oportunidades y mecanismos para su progreso y superación, por lo que propongo un servicio de carrera que permita la evaluación de sus tareas, así como su promoción y el establecimiento de estímulos para su desempeño.

Docencia: La docencia es la función universitaria que tiene una vinculación amplia, permanente, directa e indirecta con la sociedad. Debemos promover la innovación docente, de tal forma que se intensifique la acción participativa del alumno. Por otra parte es necesario reconocer que tenemos una deuda con esta función. Debemos saldarla con una mejor evaluación y estímulo.

Investigación: La investigación es la función que permite a la Universidad ejercer un liderazgo cultural e intelectual en la sociedad. También tiene múltiples efectos al interior de la institución, entre otros contribuye a generar un ambiente de esfuerzo y entusiasmo académico.

Debemos evolucionar, de la investigación individual en una disciplina a la que se realiza con grupos que conjugan esfuerzos inter y multidisciplinarios, para así poder dar una respuesta más completa, tanto a los problemas importantes del estado, como a la generación de nuevos conocimientos.

También es necesario apoyar en mayor medida a los investigadores jóvenes y aumentar el número de líderes de grupos de investigación.

Difusión Cultural y Extensión universitaria: La difusión cultural y extensión Universitaria de esta institución son cuantiosas, variadas y de calidad. A pesar del esfuerzo realizado en los últimos años, una parte importante de esta función se concentra en la ciudad de Guanajuato, por lo que se necesita promover y descentralizar el desarrollo de esta función en las propias unidades académicas.

Transformación y gestión administrativa. Para lograr una verdadera transformación en la administración, se requiere su evaluación sistemática y la de los funcionarios que la llevan a cabo, en la que participen los usuarios del servicio.

Las unidades académicas son los elementos fundamentales de la institución por lo que promoveré en ellos una clara política de desarrollo, basada en sus iniciativas. Fomentaré como parte de lo anterior, con los funcionarios dependientes de la Rectoría un compromiso con las unidades académicas en un ámbito de absoluto respeto a las autoridades de ésta.

Desarrollo Institucional.

Campos universitarios: La separación física de la mayor parte de las unidades académicas de la universidad, ha gravitado en la separación de disciplinas, niveles de estudio y de funciones. Por eso apoyaré las disciplinas para crear campos universitarios en las principales ciudades del Estado, que permitan la colaboración multidisciplinaria y la formación más completa de los estudiantes.

Cobertura y diversificación de la oferta educativa: De acuerdo a las últimas estadísticas disponibles, en Guanajuato sólo 7 de cada 100 jóvenes tienen acceso a la educación superior, por lo que propongo consolidar los programas académicos de reciente creación, además de trabajar conjuntamente con las unidades académicas para fortalecer su calidad y la optimización de sus recursos.

Fortalecimiento del Nivel Medio Superior: Las Preparatorias de la Universidad contribuyen de manera significativa al aprecio social de la institución. Constituyen un área de trabajo estratégico para el desarrollo institucional. Para mantener su liderazgo en el Estado, elevar su calidad y apoyar su reforma curricular, es necesario aumentar el número de profesores de carrera y mejorar el equipo e infraestructura para la enseñanza experimental.

Recursos financieros: La obtención de recursos financieros para la institución ha sido y es un tema de constante atención y preocupación para la comunidad y las autoridades universitarias. Es necesario reconocer primero los logros muy importantes que se han obtenido. En seis años el presupuesto total ha crecido casi un 60 % en términos reales. En particular, el mayor incremento se obtuvo este año.

En mi proyecto de desarrollo destaco que es necesario explotar en mayor medida los programas de organismos internacionales, las aportaciones privadas, así como la capacidad de gestión de recursos de las unidades académicas.

Por su peso específico, el subsidio ordinario es uno de los conceptos más importantes del presupuesto, de éste dependen las percepciones del personal y los gastos de operación generada. Menciono en mi proyecto que los criterios para la asignación de este subsidio, en el ámbito nacional, se han basado en criterios constitutivos, sin embargo, en el presente se requiere transitar a un esquema más claro que considere factores de desempeño y calidad. Tengo confianza en que la Universidad de Guanajuato podrá competir con éxito en el nuevo contexto.

Promoción de los valores sociales fundamentales: El trabajo que realiza la institución de la promoción de los valores sociales es para la educación de todos los miembros de la comunidad universitaria. En mi proyecto de desarrollo señalo que es necesario impulsar la consecuencia de los universitarios en lo relativo a los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible, la paz, la solidaridad y la tolerancia.

Honorable Consejo Universitario: Reitero que el liderazgo del Rector debe expresarse a través del diálogo, de la construcción de consensos, del convencimiento. Esta facultad sólo se puede ejercer con base en el conocimiento profundo de la misión de la Universidad, de sus objetivos y metas. Demanda conocimientos y liderazgo académico, habilidades políticas- en el mejor sentido del término- así como administrativos y de gestión.

La Universidad de Guanajuato es heredera de una gran tradición educativa cultural y científica, sin embargo, esta herencia sólo tiene sentido si la enriquecemos y la transmitimos a las nuevas generaciones.

Aceptamos con valor y responsabilidad el voto que nos plantea nuestro tiempo, por eso los convoco a recrear a nuestra Universidad, a través de una profunda reforma académica, que empieza por la superación de nosotros mismos, ya que el futuro de nuestra institución no está predeterminado ni está sujeto al azar, lo construimos nosotros con nuestra acción creativa, en este espacio en que la verdad nos ha hecho, nos hace y nos hará libres.

La Rectora señaló que el tiempo se había terminado, agradeció la participación y pidió a los escrutadores acompañaran al Doctor Arturo Lara López. Pidió dos minutos de receso para seguir con la Orden del día, -resolución y definición por el pleno sobre las propuestas que turnará al Colegio Directivo en atención al artículo 73 del Estatuto de los Organos Académicos Colegiados-, el cual a continuación leyó:

"Artículo 73.- Rendido el dictamen de la Comisión sobre el procedimiento de auscultación, en una siguiente sesión, una vez que en ella los candidatos hayan presentado sus respectivos proyectos de desarrollo, el Consejo Universitario, en ejercicio de sus atribuciones, resolverá sobre las candidaturas y definirá sus propuestas al Colegio Directivo, incluyendo únicamente los que hayan sido aprobados por el pleno".

El artículo 9 de la Ley Orgánica habla de "Las decisiones del Consejo Universitario que se adoptarán por mayoría simple de votos de los que concurren a la sesión que se trate, salvo que esta Ley en sus reglamentos exijan una votación calificada. El Rector tendrá voto de calidad en caso de empate.".

El procedimiento que fue aprobado es el siguiente: el Sr. Secretario irá mencionando por unidad académica al Director, al profesor y al alumno. Se les entregarán 4 boletas engrapadas por orden del sorteo y distintos colores que corresponden a la urna. Antes de iniciar pidió a los escrutadores que revisaran que las urnas estuvieran bien, que no se hubiera deslizado nada en ellas, indicó también que en la parte de atrás del salón estaban los lugares en donde el director, el profesor y el alumno podrán manifestar su opinión por voto nominal.

El Secretario procedió a nombrar por unidad académica al director, profesor y alumno para que emitieran su voto.

Luego de las votaciones, la Rectora expresó que 111 Consejeros emitieron su voto y señaló que iniciarían el conteo de votos por el orden de presentación de los proyectos.

El resultado de la votación fue:

- Dr. Octavio Obregón Díaz fue: 45 votos sí, 56 no, 8 abstenciones y un voto anulado.
- Dr. Juan Manuel Malacara Hernández fue: 11 votos sí, 87 votos no, 12 abstenciones y un voto anulado.
- Lic. Francisco Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez fue : 73 votos sí, 33 votos no y 5 abstenciones.
- Dr. Arturo Lara López fue: 73 votos sí, 31 votos no y 7 abstenciones.

La rectora señaló que la suma de todas las opiniones era en cada caso de 111 votos y el acuerdo del pleno del H. Consejo Universitario era proponer al Colegio Directivo las candidaturas de los profesores Francisco Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez y Arturo Lara López por haber obtenido mayoría simple de votos de los que asistieron a la sesión.

El Secretario continuó con el siguiente punto de la orden del día, -Lectura de acuerdos-.

Aprobación del Dictamen de la Comisión Especial sobre el procedimiento de auscultación para la elección del Rector.

Se acordó proponer al Colegio Directivo las candidaturas del Lic. Francisco Cuauhtémoc Ojeda Rodríguez y Dr. Arturo Lara López por haber obtenido la mayoría de votos de la sesión.

Enseguida la Rectora dio un voto de agradecimiento a los miembros de la Comisión Especial, a los escrutadores y a los consejeros por haber participado en el proceso con el espíritu universitario que lo hicieron y en especial el apoyo del C. P. Joel Arredondo García en esta sesión ya que a pesar de haber fallecido un familiar estuvo presente en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión, siendo las 14:20 horas del lunes 6 de septiembre de 1999.

Doy fe.